



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Acta Directorio Extraordinario N°012-2021

En San Miguel a 27 del mes de agosto de 2021 y siendo las 20:30 horas, por medio de videollamada usando la plataforma Zoom, el señor Superintendente don Alexis Arellano Vidal, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General don Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Don Alexis Arellano Vidal
Vicesuperintendente	Don Luis Reyes Concha
Secretario General	Don Andrés Piro Gutiérrez
Comandante	Don Pedro Flores Mendoza
Segundo Comandante	Don Leonardo Marchant Riveros
Tercer Comandante	Don Claudio Toro Lara
Tesorero General	Don Oscar Rojas Cáceres
Intendente General	Don Nicolás Pérez Ávila
Director Primera	Don Jorge Lama Gennari
Director Segunda	Don Claudio Gutiérrez Flores
Director Tercera	Don Daniel Ahues Villena
Director Cuarta	Don Francisco Muñoz Adriazola
Director Quinta	Don Danilo Baeza Sagredo
Director Sexta	Don Luis Ríos León
Director Séptima	Don Francisco Cionti Muñoz
Director Octava	Doña Joselyn Navarrete Cortez
Director Novena	Don Julio Diaz Vergara
Director Décima	Don Juan Insperguertt Villarroel
Director Undécima	Don Eduardo González Alfaro
Director Honorario	Don Alejandro Sánchez Pardo

Tabla:

- Aniversario de Cuerpo
- Análisis Equidad de Género Nacional

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Extraordinario N°012-2021.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Superintendente: Indica los puntos de la tabla, se abre el punto “Aniversario de Cuerpo”, con el objetivo de la revisión de reconocimientos por años de servicio de los integrantes de la institución y personal rentado, para el aniversario de cuerpo 2021. Tenemos que resolver el problema del registro y estadística del cuerpo, donde no contamos con candidatos por parte de los directores, para que tomen el cargo, al no contar con el nombre, deberemos buscar otros mecanismos para poder dar solución. Hoy revisaremos la nómina de premiados y luego de esta aprobación no existe derecho a reclamo, donde la responsabilidad recae directamente en este Directorio.

Director Honorario Alejandro Sánchez Pardo: Creo que ya el tema de la estadística de cuerpo debe pasar por el personal rentado y no por los bomberos, la verdad se debe a que puede funcionar por un tiempo con el bombero, pero luego se van y se pierde todo el trabajo realizado, realmente contar con personal rentado dedicado, nos permitirá avanzar en esta materia.

Superintendente: Es verdad, debemos tener un personal rentado para este tema, ya que son otros tiempos, para que así no se queden en el camino los temas, con el personal rentado nos permite mantener la continuidad del cuerpo y es independiente a los oficiales. Siguiendo con el tema de aniversario, el Secretario General ha enviado a las compañías el listado de premios, para que sea validado y no dejar bomberos sin sus respectivos reconocimientos.

Secretario General: Inicia presentación de listado de bomberos premiados para el periodo 2021, donde explica e indica el mecanismo de trabajo y en resumen:

- Compañías que confirmaron nómina de premiados:
 - Primera
 - Segunda
 - Tercera
 - Cuarta
 - Quinta
 - Sexta
 - Octava
 - Novena
 - Comandancia (Personal Rentado)

- Compañías pendientes de validar nómina de premiados:
 - Séptima
 - Décima
 - Undécima

Esta validación se entregará el próximo lunes, para ser validado en el Directorio de Septiembre, entrando en la segunda instancia de validación.

- Cantidad de premiados por compañía:
 - Primera 17 bomberos
 - Segunda 9 bomberos
 - Tercera 9 bomberos

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

- Cuarta 7 bomberos
- Quinta 10 bomberos
- Sexta 10 bomberos
- Octava 9 bomberos
- Novena 12 bomberos
- Comandancia 3 rentados
- Cantidad de Bomberos pendiente de validar:
 - Séptima 15 bomberos
 - Décima 13 bomberos
 - Undécima 17 bomberos

Director Sexta: Solicita que se revise el reconocimiento de años de servicio del Cuartelero Sexta, debido a que lleva más de 5 años y a la fecha no ha recibido su premio.

Secretario General: Indica que se revisará la situación del Cuartelero Sexta, debido a que en el listado entregado por el Tesorero General no estaba en la nómina, al revisar rápidamente, se ve que la fecha ingreso en el cuerpo no está bien registrada. Se informará vía correo el detalle de la revisión y se validará en el próximo Directorio.

Superintendente: Propone que si el personal rentado se ha retirado del cuerpo y se vuelve a reintegrar, debería continuar con su antigüedad al igual como se realiza con los bomberos, para mantener una sola política de antigüedad, para lo cual se lleva a votación la propuesta:

ACUERDO: Por unanimidad de los presentes con derecho a voto, se acuerda que el personal rentado mantendrá la misma regla que los bomberos para el calculo de sus premios, donde se considera las altas y bajas para calculo de antigüedad, manteniendo su continuidad en la institución.

Superintendente: Solicita revisar la nómina de premiados de las compañías pendientes, para que este directorio tome conocimiento, sabiendo que estos no se encuentran validados por la compañía.

Secretario General: Muestra el detalle de los premiados de las compañías pendientes, pero recomiendo que no sean aprobados, debido a que tenemos bomberos premiados, pero que en la nomina 2020 no se encontraban o que en su hoja de vida no se registra.

Director Novena: Indica que se deben aprobar la cantidad de premios, más que aprobar el nombre de los premiados, para así poder realizar la compra de los premios y contar con ellos antes del aniversario.

Secretario General: Informa que contamos con stock de premios en la secretaria general, para lo cual la compra de premios es un porcentaje menor, lo que no afectará nuestros proceso.

Comandante: Solicita que se revise los premios del personal rentado, según el acuerdo recién tomado, lo cual va a generar que aumente los premiados.

Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Superintendente: Una vez realizada la revisión de los premiados y con la confirmación de los directores, se procede con la votación:

Por unanimidad de los presentes con derecho a voto, se aprueba la nomina de premios presentada por el Secretario General y Ratificada por cada director de compañía, quedando pendiente tres compañías para la segunda revisión en Septiembre:

Primera Compañía					
N° Reg. General	Rut	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Premio
1070	17.021.733-0	Nicolas	Marambio	Parraguez	10
1071	18.400.002-4	Alejandro	Carrasco	Pellissa	10
689	15.761.791-5	Franco Nicolas	Carvallo	Rodriguez	10
666	16.626.930-K	Belarmino Antonio	Retamales	Villanueva	10
888	16.127.090-3	Daniel	Vargas	Reveco	15
203	7.696.622-2	Oscar Jose	Aguirre	Medel	20
345	15.341.098-4	Carolina	Castro	Devivo	20
326	7.666.926-0	Francisco	Riveros	Pineda	20
314	13.757.669-4	Miguel	Salinas	Alvarado	20
352	8.335.121-7	Augusto	Riveros	Vargas	20
260	11.666.119-5	Cristian	Gonzalez	Riveros	25
207	6.364.944-9	Iván	Moreira	Barros	30
1130	9.217.273-2	Luis Neftali	Leal	Mora	30
112	7.899.163-1	Mario Vladimir	Covarrubia	Sambra	40
90	7.513.467-3	Sergio Raul	Cabrera	Morgado	45
40	3.104.217-8	Guido Orlando	Traslavina	Marquez	55
38	5.328.296-2	Ramon Alejandro	Rivera	Longa	55

Segunda Compañía					
N° Reg. General	Rut	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Premio
690	18.056.576-0	Francisco	Ramirez	Gutierrez	10
480	16.716.719-5	Danilo	Ramirez	Meza	15
1091	14.460.037-1	Félix Alberto	Cárdenas	Hernández	30
1232	7.350.490-2	Sergio Onofre	Zapata	Silva	35
117	9.709.655-4	Patricio	Roitman	Pavez	40
139	2.396.603-4	Jose	Lopez	Payacan	40
127	9.578.969-2	Victor Hugo	Concha	Izquierdo	40
109	6.059.900-9	Isidro	Pirul	Regle	40
108	8.459.533-0	Hector	Gonzalez	Dinamarca	40

Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Tercer Compañía					
N° Reg. General	Rut	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Premio
1160	4.133.497-5	Juan Manuel	Sanchez	Cariz	5
1123	19.903.141-4	Luis Alberto	Carreño	Herrera	5
777	10.240.491-2	Fabrizio	Jimenez	Mardones	10
776	12.662.759-9	Jose	Jara	Moya	10
488	16.746.297-9	Rodrigo	Aparicio	Palma	15
264	13.682.160-1	Ariel	Encina	Subiabre	25
158	8.459.083-5	Arturo	Espinoza	Silva	35
122	9.709.985-5	René	Vera	Palacios	40
12	3.157.316-5	Guillermo	Campos	Urriola	65

Cuarta Compañía					
N° Reg. General	Rut	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Premio
1140	17.841.388-0	Ruth Elizabeth	Medina	Solano	5
1153	19.845.164-9	Felipe Eduardo	Galaz	Opazo	5
1037	19.830.621-5	Camila Fernanda	Sanhueza	Marquez	5
1036	19.838.978-1	Sebastian Nicolas	Lucero	Abasolo	5
498	16.752.317-K	Cesar	Soto	Bobadilla	15
348	13.055.168-8	Paula	Navarro	Meezs	20
103	8.350.832-9	Pedro	Araya	Carvajal	40

Quinta Compañía					
N° Reg. General	Rut	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Premio
1150	19.500.758-6	Jorge Mauricio	Sepulveda	Salinas	5
1165	18.464.178-K	Nicolas Andres	Lara	Pasten	5
1162	19.852.580-4	Javier Cristobal	Díaz	González	5
1158	19.846.009-5	Sergio Jorge	Carvajal	Carvajal	5
496	9.858.795-0	Pedro	Solis	Veliz	15
363	15.537.327-K	Emerson	Brito	Diaz	20
349	13.702.666-K	Danilo	Baeza	Sagredo	20
64	6.287.524-0	Claudio	Cerda	Velazquez	50
41	4.940.542-1	Rene	Vergara	Ramirez	55
20	2.294.809-1	Juan	Suarez	Suarez	65

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Sexta Compañía					
N° Reg. General	Rut	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Premio
1126	17.050.971-4	Ivana Amelia	Ardizzoni	Jimenez	5
904	10.974.333-K	Patricio Gonzalo	Navarro	Bravo	5
740	16.277.773-4	Raul	Iligaray	Escobar	10
798	17.278.518-2	Arnaldo	Cubillos	Norambuena	10
1002	10.258.144-K	Rigoberto	Sepulveda	Reyes	15
315	11.885.073-4	Celso	Figueroa	Vargas	25
212	9.679.105-4	José	Rodriguez	Arel	30
927	15.378.089-7	Omar Eduardo	Bustos	Cifuentes	40
119	8.868.733-7	José Domingo	Carvajal	Caballero	50
42	5.744.226-3	Hector	Saguez	Gómez	55

Octava Compañía					
N° Reg. General	Rut	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Premio
1120	12.828.881-3	Diego Antonio	Suazo	Vargas	5
1112	19.777.852-0	Valeria Andrea	Recabal	Mora	5
1129	15.639.917-5	Felipe Eduardo	Chacon	Peña	5
1110	12.513.324-K	Giovanni Francisco	Barrios	Rojas	5
1045	20.276.105-4	Bastian Alfredo	Romero	Carrasco	5
752	18.444.502-6	Victor	Rojas	Alarcon	10
726	16.682.053-7	Rodrigo Alexis	Navarro	Vergara	10
738	18.443.137-8	Jaime	Fuentes	Purran	10
1397	6.491.381-6	Guillermo Enrique	Araos	Torres	20

Novena Compañía					
N° Reg. General	Rut	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Premio
1144	16.714.069-6	Nicole Carolina	Muñoz	Mora	5
939	16.546.687-K	Oscar	Lavandero	Marin	5
1390	12.682.155-7	Cristian Adolfo	Montenegro	Rebolledo	5
714	15.454.910-2	Eduardo	Jimenez	Gutierrez	10
255	12.686.531-7	Darwin Enrique	Bastías	Hernández	20
267	13.713.013-0	Oscar	Rojas	Caceres	25
266	12.115.634-2	Francisco	Ramirez	Ramirez	25
256	8.011.598-9	Ivan	Diaz	Vergara	25
262	12.494.780-4	Francisco	Nunez	Anacona	25
204	12.475.952-8	Victor	Escobar	Parraguez	30
1249	5.410.742-0	Hardy Pedro	Vargas	Fernández	30
88	6.826.220-8	Lorenzo	Bilbao	Hurtado	45

Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Personal Rentado					
N° Reg. General	Rut	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Premio
1308	16.806.266-4	Jose Eliseo	Soto	Mora	5
1321	13.923.381-6	Carolina Andrea	Rodriguez	Gonzalez	5
1270	9.484.303-0	Maria Magaly	Moraga	Riveros	30

Superintendente: Informa a grandes rasgos las actividades a realizar para el aniversario, donde no habrá desfile y demostración de material mayor, para el próximo directorio se entregará el plan del desarrollo de aniversario de cuerpo, para que sea revisado y analizado por este Directorio, donde no cabe señalar se realizara de manera hibrida, permitiendo estar presencial los miembros de directorio e invitados, se calcula que será una cantidad de 50 personas aproximadamente.

Superintendente: Presenta la moción de entregar un premio especial a las compañías por la pandemia "COVID-19", donde se quiere incorporar al estandarte de cada compañía una medalla con el reconocimiento, para que perdure en el tiempo y nunca olvidemos todo el trabajo que se ha realizado. Se lleva a votación este premio especial:

Por unanimidad de los presentes con derecho a voto, se aprueba el premio especial "COVID-19".

Secretario General: Solicita a los Directores que hagan llegar el listado de sus bomberos fallecidos, para así corroborar con el detalle que maneja el cuerpo y entregar el premio póstumo a todas las familias, esto se debe a que en la Secretaría General 2020 no se cuenta con el libro de defunciones.

Superintendente: Se inicia el siguiente punto de la tabla "Análisis Equidad de Género Nacional", donde se debe mencionar que debido a lo informado por los medios de comunicación, sobre la investigación que el abuso dentro de la institucional, no hablamos del ámbito sexual, si no del significado de la palabra, no vamos a entrar en detalle, debido a que este tema ya es conocido por todos. El miércoles pasado participe en la reunión que cito el Presidente Nacional, para revisar la presentación que realizo el departamento jurídico de la JNB, donde explica sobre la reforma que se esta presentando a la Ley Marco, nos solicitaron que todos los cuerpos de bomberos analizaran el documento y entregar sus observaciones. La JNB va a contar con un equipo de abogados que van a asesorar o defender los puntos de la reforma de la Ley Marco, permitiendo también incorporar otros cambios a esta Ley, este equipo estará confirmado por un abogado que represente a cada región. Traté de conseguirme la presentación de la reunión por parte del abogado, pero no pude contar con la información, pero voy a compartir con ustedes la presentación del Presidente Regional (presentación es enviada a sus correos). Otorga la palabra sobre este punto:

Director Honorario Alejandro Sanchez: Este es un bueno que se este levantando, pero creo que debemos trabajar en la prevención de estos casos, debemos mejorar, es cierto que hemos realizado cambios en el cuerpo, pero debemos seguir trabajando en mejorar, por eso es importante trabajar en la prevención, debido a que el daño generado a una persona es irreparable.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2021

Superintendente: Vamos a trabajar en un plan de prevención, pero debemos trabajar también en el área de sanciones, donde nos falta mucho camino que recorrer, pero tomamos el punto y lo trabajaremos con el Vicesuperintendente. Igual les pido que nos enfoquemos en los cambios de la Ley Marco.

Director Novena: Es muy fuerte todo lo que ocurre, es una intervención muy fuerte, debido a que afecta nuestro futuro, donde nos están imponiendo a realizar cambios que van contra nuestros reglamentos, pero nos debemos ajustar a los cambios.

Director Sexta: Nosotros hicimos trabajos sobre este tema de equidad de género, pero el problema radica que nos falta a nosotros como bomberos ser más enérgicos, llegando hasta las últimas consecuencias, todo lo que está ocurriendo es por consecuencia nuestra, pero como cuerpo debemos agilizar nuestros procesos, llevamos como 8 meses y siempre estamos haciendo algo, pero nada concreto, debemos cerrar los temas.

Director Primera: Conuerdo con lo que se indica, esperemos el resultado de la reunión que se va a realizar, donde el título de la reunión es para prevenir problemas de equidad de género.

Secretario General: Invita a realizar un trabajo en nuestro cuerpo que nos permite fortalecer nuestra institución y prepararnos a los cambios, donde tenemos mucho camino que recorrer, si ya sabemos los cambios o lo que se quiere realizar, desde ya trabajemos en esos puntos, no seamos reactivos, debemos proactivos, el cambio de la Ley Marco es una pelea que debe dar la JNB, pero nosotros como cuerpo solo debemos entregar nuestra propuesta y volcarnos al trabajo interno.

Superintendente: Se va enviar un borrador de las propuestas, para que sean revisadas por ustedes y lo cerramos en el próximo directorio.

Superintendente: Siendo las 22:33 del día viernes 27 de agosto se da por terminado el Directorio Extraordinario N°012-2021

Alexis Arellano Vidal
Superintendente
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez
Secretario General
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

www.cbms.cl – secretariogeneral@cbms.cl